

# SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

#### 19 de septiembre de 2014

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce (12:00) horas del día diecinueve (19) de septiembre del año dos mil catorce (2014), reunidos en el inmueble de la Unidad de Seminarios de la Universidad Autónoma de Coahuila, ubicado en la carretera cincuenta y siete (57), kilometro cinco (5), en razón de la convocatoria que para tal efecto, emitió el DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ, Presidente del Consejo Consultivo y de la Comisión de los Derechos Humanos para el Estado de Coahuila, los Consejeros Propietarios: Doctora. CANDELARIA VALDES SILVA, Licenciado. RIGOBERTO CARDENAS REYES, Licenciado. ELEUTERIO LÓPEZ AGUILAR, Maestro HIGINIO GONZÁLEZ CALDERON, Licenciada AIDA GUADALUPE GARCIA BADILLO, así como la Licenciada, ELSA MARIA DEL PILAR FLORES VELAZQUEZ, en mi carácter de Secretario Técnico de este Organismo a efecto de celebrar la presente sesión, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, , la Secretaria Técnica da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:





- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
- III. Lectura del acta de la sesión celebrada el siete de marzo de dos mil catorce, para su aprobación y firma.
- IV. Informe financiero del primer y segundo trimestres del año 2014
- V. Informe de gestión del Presidente de la Comisión, de enero al 31 de agosto 2014.
- VI. Asuntos Generales

Enseguida el Consejero Presidente agradeció la presencia a los asistentes y dio la bienvenida formal a esta sesión a los Consejeros de la Comisión, pasó lista de asistencia, haciendo únicamente constar la inasistencia de la Consejera Propietaria, Licenciada CECILIA DEL CARMEN CARDIEL ESCAMILLA, quien comunico la imposibilidad de asistir a la misma, acto continuo declaró que existía quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Igualmente, hizo constar la presencia en la sesión del Licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General; Licenciado Arturo Téllez Camacho, Director General; Licenciado Claudio René Montoya de León, Secretario Ejecutivo, y de la Licenciada Magda Guardiola Flores, Coordinadora de Comunicación y de la Unidad de Transparencia, todos adscritos a este organismo público autónomo.

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la presente sesión, por lo que por unanimidad de votos, emitieron el siguiente acuerdo:





#### ACUERDO DH-001/09/19/2014

Se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día relativo a la segunda sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, a desarrollarse el día 19 de septiembre de 2014.

En los términos del orden del día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados en los numerales I y II, la Secretaria Técnica continua con el desarrollo del numeral III, referente a Lectura del acta de la sesión celebrada el siete de marzo de dos mil catorce, para su aprobación y firma.

Acto seguido los Consejeros, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente acuerdo

#### ACUERDO DH-002/09/19/2014

Se aprueba el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria del año 2014 celebrada el 07 de marzo de 2014. Firmándose por el Presidente del Consejo, los Consejeros Propietarios y el Secretario Ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el **IV punto del orden del día**, referente a **Informe financiero del primer y segundo trimestre del año 2014**, el Presidente del Consejo y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, hizo la presentación del mismo, comentando a los presentes que se les hace entrega de:





- 1. copia de oficios de avances de gestión financiera de los primeros trimestres del año, tanto al H Congreso del Estado, como a la Auditoria Superior del Estado, dando así cumplimiento exacto a lo solicitado por las legislaciones de la materia.
- 2. copia del oficio y del acta donde se concluye con la gestión de cobro realizado a ex funcionarios de la Comisión, con saldo pendiente a reintegrar de ejercicios anteriores.
- 3. Copia de oficio enviado por la Auditoria Superior del Estado, en donde indica que se designó al Despacho Garza Orta y Asociados, S.C. para dictaminar la cuenta pública y los avances de gestión financiera del 2014.

El Dr. Xavier Diez de Urdanivia comenta a los consejeros que se han estado realizando ejercicios de economías y ahorros lo que permitirá que el próximo 01 de octubre de este año se aperture la Séptima Visitaduría Regional, la que tendrá como residencia la ciudad de Parras Coahuila. Así mismo señala que con el fin de cumplimentar todo lo relacionado con el tema de transparencia, en el portal de internet de la Comisión se encuentra publicado el detalle puntual sobre el ejercicio del gasto de la misma.

Impuestos de la información recibida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 inciso f de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, los Consejeros emitieron el siguiente:

#### ACUERDO DH-003/09/19/2014

Se toma conocimiento de la información a que alude la parte considerativa del presente acuerdo. Se avala la remisión del informe financiero correspondiente al primero y segundo trimestre del año 2014. Se toma conocimiento del oficio y del acta donde se concluye con la gestión de cobro realizado a ex funcionarios de la





Comisión, así como del oficio de designación, por parte de la Auditoria Superior del Estado, del Despacho Garza Orta y Asociados, S. C. para dictaminar la cuenta pública y los avances de gestión financiera del 2014.

Continuando con V punto del orden del día, referente a Informe de gestión del Presidente de la Comisión de enero al 31 de agosto de 2014, el Presidente del Consejo Consultivo y Presidente de la Comisión presenta a los Consejeros informe detallado de gestión dentro del periodo señalado, mismo que se anexa a la presente para su debida constancia.

Acto seguido, se procedió con el VI punto del orden del día, referente a **Asuntos Generales:** 

En relación con el número de recomendaciones emitidas, el Dr. Xavier Diez comenta que como referencia el periodo anual en que mas recomendaciones se emitieron 63, ¿por qué ahora hemos emitido tantas?, encontramos rezago en algunas, ese rezago ha quedado abatido, parcialmente también porque él solo cambio de las instalaciones del Comisión hizo más accesible la prestación de sus servicios para la gente, asimismo se debe a la función que ha desarrollado el consejo con el que hoy cuenta la Comisión.

La Doctora Candelaria Valdés Silva señala que se trata de un informe perfectamente documentado, donde las cifras y sobre todo las metas que se han trazado han sido rebasadas, eso significa y da cuenta de una gran actividad por parte de la Comisión.

Comenta que en el ámbito en el que se desempeña, que es un espacio eminentemente formativo de jóvenes y adolescentes, debería de haber una mayor influencia con respecto de este tipo de temas de la defensa y respeto por los





derechos humanos, pero contrariamente no nota ni ve por ningún lado que se active el mecanismo para inculcar e inmiscuir a los jóvenes y adolescentes con respeto a los derechos humanos, sino todo lo contrario, parece que el tema está olvidado, esto por el elemento estratégico que significa el trabajo con las juventudes para poder desarrollar como una caja de resonancia, y preocupa muchísimo que desde las autoridades no existen acciones para que a través de la vida cotidiana, de la vida diaria se actué en función de esto; mucho del respeto a los derechos humanos se logra con el ejemplo no con discursos, por ello señala que en el ámbito laboral en el que se desenvuelve sucede lo contrario, no existe algún mensaje positivo en este tema, por ejemplo el problema con el estacionamiento y los espacios para discapacitados, o los cambiaron de ubicación o simplemente los quitaron o los bloquearon con material diverso con motivo de unas remodelaciones que están haciendo en las instalaciones de la Universidad, el mensaje que se envía con este tipo de acciones en el fondo es "al cabo es para discapacitados".

Señala la Dra. Candelaria que es muy preocupante esto, y pregunta que, en función de la experiencia de la Comisión así como desde las acciones que la misma implementa, ¿Cuáles son las estrategias para aplicarse a estos temas? ¿Cuáles son las prácticas que han producido efectos positivos en este tema?, ¿Será por medio de protocolos que se pueden mejorar las cosas?

Indica que la insistencia se debe a que se trata de un espacio formativo, y los jóvenes de ahora son los que podemos decir que el día de mañana, van a tener en su vida tanto el respeto por los demás, como la defensa de los derechos humanos y se puede avanzar con ellos, ya que los profesores y los funcionarios son los que actualmente están violando estos temas, por tanto a los jóvenes hay que mandarles el mensaje adecuado para que genere cambios a futuro.





El Dr. Xavier Diez comenta, en atención a los comentarios de la Dra. Candelaria Valdés, que los protocolos son manuales y guías para la aplicación de métodos, y en estos casos ni siguiera existen.

Señala que lo que se tiene que hacer es trabajar, seguir trabajando y hacerlo bien; este caso, como el que comenta la Dra. Candelaria Valdés, se da en todas las instituciones, sean universidades o edificios públicos, y es necesario hacer los edificios accesibles. Lo que se puede hacer es suscribir convenios concretos, en el que se detallen y especifiquen fechas para el cumplimiento de los fines de esos convenios, y darles puntual seguimiento con el ánimo de que por medio de acuerdos se logren cambios palpables.

El Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes comenta que está de acuerdo con lo expresado e indica que la respuesta ante todo esto es lo que coloquialmente se le llama "picar piedra" y los resultados se verán dentro de algunos años, por ahora se trata de estar insistiendo e insistiendo con programas, recomendaciones, acuerdos, y en los jóvenes y los niños estar inculcando esto como un deber, se trata de ir sentando precedentes en sentido positivo para estos temas.

El Lic. Eleuterio López Aguilar señala que es muy positivo el suscribir convenios porque con los plazos señalados para cumplir los compromisos adquiridos se ejerce presión para el cumplimiento.

El Dr. Xavier Diez de Urdanivia Fernández, indica que las recomendaciones en sí misma no son vinculatorias, y por otra parte, los convenios si son porque en ellos ya intervino la voluntad. También comentó que se está tratando que todos los visitadores sean conciliadores y mediadores certificados, ya que a la hora de realizar un proceso de mediación y conciliación, lo conciliado adquiere fuerza de cosa juzgada.





Dentro de asuntos generales, la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, consejera propietaria de la Comisión, pide el uso de la voz para informar acerca del programa denominado "Fuerza de Tarea", que despliega conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, señalando que dicho programa funciona en los municipios de Ciudad Acuña, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo y poco a poco se va entrando a trabajar en Piedras Negras.

Comenta que en Ciudad Acuña se tiene una excelente relación de trabajo y de cabildeo con el Alcalde, ya recibió todo el estudio y diagnóstico, y como se trata de un funcionario que tiene alta conciencia social, direcciona acciones en ese sentido. La metodología que se utiliza en este programa es de acción participación, donde hay una respuesta inmediata en el trabajo con grupos vulnerables.

Indica que a la Dirección General de la Comisión se le entrega un informe técnico, que contiene la información detallada de las acciones implementadas para el desarrollo de este programa, así como registros fotográficos de las acciones puestas en marcha.

Manifiesta la Lic. Aida Guadalupe García Badillo que se han percatado de muy diversas problemáticas, por ejemplo en Ciudad Acuña, el ayuntamiento está haciendo trabajo vinculante con el visitador regional de promoción a los derechos humanos, se han visitado más de 300 personas, con esto se está entrando en la segunda fase del programa que tiene que ver con el tema del fortalecimiento institucional.

Señala, que por su parte en Piedras Negras, se desarrolla la primera fase que es el diagnóstico silencioso, donde ni siquiera el visitador sabe del trabajo que se está realizando, ello con el fin de localizar la problemática del área. En Ramos Arizpe el diagnóstico es muy interesante pues se ha encontrado que el factor de migración





de nacionales está muy fuerte en esa área. La pretensión es que cuando el presidente de la Comisión emita un informe acerca de este tema, se cuente con un registro real y total.

A partir de este programa, sigue comentando la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, se ha dado una movilización y participación muy intensa e interesante, lo que ha propiciado la denuncia, la construcción del problema, la identificación del mismo. Ha sido de mucho provecho todo el trabajo que implica, de gestoría y de alianzas institucionales para hacer el trabajo que a cada quien le corresponde, a partir de diversas problemáticas, pero siempre buscando la concientización de la defensa y respeto por los derechos humanos. Asimismo señala que, en el desarrollo del programa se han encontrado con que existen BUENAS PRACTICAS, que le gustaría que el consejo autorizara hacer un reconocimiento de las mismas, ya que es valiosísimo para el trabajo local, lo que significa también que en algunos temas o lugares, no hay necesidad de transversalización, y que se está intentando hacer las cosas bien.

Continúa la consejera Aida Guadalupe García Badillo señalando que también se ha notado la falta de tecnología social, ya que en algunos sitios o temas, ni siquiera se encuentran cuestionándose si se es sujeto de derechos o no. Comenta que este programa empezó a desarrollarse a partir del mes de marzo de este año expandiéndose muy favorablemente para la consecución de sus fines, lo que además abonará en el proceso de armonización legislativa, ya que la ONU en sus indicadores propone la revisión de los marcos legislativos municipales y hacer en materia de derechos humanos, las recomendaciones oportunas que se requieran al Congreso del Estado, que es quien legisla a los municipios.

El Dr. Xavier Diez de Urdanivia Fernández, señala que la metodología que desarrolla este programa denominado "Fuerza de Tarea" va a servir para analizar





intensamente los procesos encaminados a las acciones de culturización en el respeto y defensa de los derechos humanos.

El Lic. Eleuterio López Aguilar, pregunta a la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, a qué se refiere con el término buenas prácticas, si puede dar un ejemplo, a lo que la consejera responde que por ejemplo en el municipio de Acuña, el ayuntamiento creó un grupo de promotores educadores comunitarios, para atacar el alto nivel de deserción escolar y de niñas embarazadas, con lo que se trata de contener el problema dentro de la familia misma y, en un segundo momento, reinsertar a los niños y niñas dentro de los sistemas educativos, incluso hacen actividades de cabildeo con los maestros y el sistema educativo en beneficio de esos niños. Otra buena práctica por ejemplo, se da en el ayuntamiento de Torreón, donde el tema del trabajo sexual lo asume como una responsabilidad desde los sistemas de salud municipales. Señala que de todas las "buenas prácticas" se documentan y se hacen registros documentales que justifiquen dichas acciones.

El Presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, el Dr. Xavier Diez de Urdanivia, comenta que localizando y comparando como se atacan las problemáticas, viendo quien hace mejor las cosas y tratar de imitarlos esta es la manera de contar con información para la generación futura de políticas públicas, pero yendo más allá, si se van a proponer políticas públicas, es necesario contemos con incentivos, ya que una política pública sin incentivos solo es una declaración de buenas intensiones, y en este tema el incentivo es muy claro, es dar un reconocimiento porque estás haciendo bien esto y de ahí va permeando en la sociedad ya que en otros al percatarse del reconocimiento, dirán yo también quiero, entonces sirve primero para difundir la buena práctica y para acicatear el ánimo de seguir esa buena práctica por los demás. A lo que la Dra. Candelaria Valdés comenta que mientras no se vincule dicho reconocimiento al tema monetario, ya que se pervierte el fin de dicho reconocimiendo. El consejero Higinio





González Calderón señala que se trata de fortalecer las buenas acciones y de ahí la gente quiera imitarlas.

El Dr. Xavier Diez de Urdanivia comenta que la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, ya tenía trabajado este programa y se implemento conjuntamente con la Comisión, porque la idea es producir políticas públicas entrelazando las buenas prácticas con los mecanismos desarrollados por las instituciones, para así recomendar nosotros como Comisión actividades generalizadas a partir de las buenas prácticas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria de Consejo del año 2014 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (14:00) catorce horas, del día 19 de septiembre del año 2014, de la que se levanta la presente acta, para debida constancia. Doy Fe.-----

-----

